

MENDOZA, 26 JUL 2022

VISTO:

El contenido del EXP-E-CUY: 9252/2022, en el que el Director de la carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental", Prof. Ing. Jorge Norberto FUENTES BERAZATEGUI, eleva la nómina de una profesional seleccionada para cursar la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

El Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 36/2015-CS y Resolución N° 2014/2019-ME.

Las disposiciones de la Resolución N° 160/2011-ME, Resolución N° 33/2012-R y la Ordenanza N° 49/2003-CS.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera y la Dirección General de Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 05 de julio de 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección General de Posgrado de esta Casa, a inscribir como alumna de la carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental" a la siguiente profesional, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 36/2015-CS:

AÑO 2022

. CASTILLO, Julia Elena

DNI: 27.985.900

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la profesional detallada en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumpla con la presentación, en Dirección General de Posgrado de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

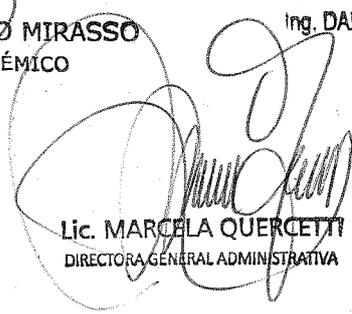
ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 255/2022




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA